



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 AGO 2012	
Recibido.....	16:40.....Hs.
Exp. N°.....	26729..... DB

PROYECTO DECLARACIÓN

La CÁMARA de DIPUTADOS DECLARA su más sentido homenaje y reconocimiento al DR. JULIO ISIDRO MAIZTEGUI por la labor desarrollada en su incansable lucha contra "EL MAL DE LOS RASTROJOS" – FIEBRE HEMORRÁGICA ARGENTINA, al cumplirse 19 años de su fallecimiento el miércoles 29 de agosto pasado.

Provincia
Julio Isidro Maiztegui
Diputado

Fundamentos

[Signature]

Miriam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL

El Dr. Maiztegui, MÉDICO con mayúsculas y, prócer de nuestra "Pampa Gringa" y de toda la Argentina, ha desarrollado una labor incansable, con escasos medios y, en numerosas oportunidades con la ausencia del Estado en todos sus ámbitos.

Los enfermos de esta terrible enfermedad, sus familiares y vecinos, nunca olvidaremos lo que hizo por nosotros. Contra todos los contratiempos logró concientizarnos para cuidarnos. Junto al Dr. Barrera Oro, desarrollaron la vacuna CANDID 1 que frenó el flagelo DEL "Mal de los Rastrojos" que causó tanta muerte y dolor.

Trabajó incansablemente, consiguió voluntarios, experimentó, curó enfermos, proyectó e impulsó la construcción de un Hospital modelo en Pergamino. Movilizó comunidades, profesionales, chacareros, vecinos, periodistas y, autoridades que no siempre estuvieron a la altura de las circunstancias.

Muchas vidas le debemos, con el transcurso del tiempo se agiganta su imagen de hombre duro y honesto, perseverante e inflexible, convencido y convincente, un ejemplo para imitar y, recordar, situación que no siempre hacemos.

Vaya nuestro MAYOR RECONOCIMIENTO por su trabajo ímprobo y, fundamentalmente por ese ser humano inmenso que nos brindó todo y, con su equipo salvó muchísimas vidas!

Murió a los 62 años, entregó su vida por una causa, nuestra SALUD! GRACIAS DR. JULIO MAIZTEGUI!

Provincia
Julio Isidro Maiztegui
Diputado

Miriam A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

